



ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN YESTE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2008, SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. M^a Dolores Gracia Martínez, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura y moderadora de la mesa.

Dña. Estíbaliz García Nova, Alcaldesa de Yeste.

D. José González Osuna, Alcalde de Molinicos.

Dña. María del Carmen Álvarez López, Alcaldesa de Letur.

Dña. Pilar Peña Beteta, Alcaldesa de Nerpio.

D. Ángel Larrauri Cámara, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

D. Miguel Martínez Fernández, Concejal del Ayuntamiento de Yeste.

D. Enrique López Tercero, representante de UCAMAN.

D. Pedro González Muñoz, en calidad de representante de UPA Albacete.

D. Carlos Sánchez Rodríguez, presidente de la Comunidad de Regantes de la Huerta de Elche de la Sierra.

D. Antonio Abril Martínez, representante de la Comunidad de Regantes de Letur.

D. Antonio Manuel Pérez Ruiz, en representación de la Comunidad de Regantes la Mora y Los Tollos.

Dña. Inmaculada Amores López, Secretaria de la Asociación Peña del Agua.

D. José Luis Sánchez Tauste, en representación de la Comunidad de Regantes de Fuente Higuera.

D. Juan Segarra Font, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo

D. Juan López Picazo, de la SAT Derramaderos Campillo

D. Rafael Fernández Melgares, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura.

D. Carlos Saúl Santoro Ruiz, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura.

D. Joaquín Martínez Rodríguez, en calidad de agricultor particular.

Dña. María Dolores Camacho Murillo, en calidad de particular.

D. Ángel Álvarez Mañas, representante de la Comunidad de Regantes Las Claras.



D. Pascual González Morcillo, Alcalde de Santiago Pontones.

D. Juan Antonio Gila Real, Alcalde de Hornos del Segura.

D. Julián Caravaca Milán, representante de Comunidad de regantes Las Claras.

D. Juan Blázquez Palacios, representante de Comunidad de Regantes Las Claras.

D. Venerable Chinchilla Beteta, SAT nº 5466 Acequia de Arriba.

D. Juan Martínez Toledo, representante de Comunidad de regantes Las Claras.

D: Jacinto Jesús Viedma Quesada, Alcalde de Segura de la Sierra.

Dña. Inmaculada Castro Cerro, en calidad de particular.

D. José Beteta Abellaneda, representante de Comunidad de Regantes Fuentes de la Red y la Toma del Molinico de Socovos.

D. Guillermo Pinedo. Rodríguez, representante del Servicio de Hidrogeología de la Excm. Diputación de Albacete.

D. Manuel Mordero Entrena, en calidad de particular.

D. Jesús Peláez Martos, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Yeste

D. Julio Torrijos Garrido, Excm. Diputación Provincial de Albacete.

D. Javier Bermúdez Carrillo, Alcalde de Sílex.

D. Joaquín Altuzarra Martínez, Concejal Grupo Popular en el Excmo.

Ayuntamiento de Yeste y Diputado provincial de la Sierra del Segura y Hellín.

D. Ingelore Solivellas, en calidad de particular.

D. José Luís Fernández García, Concejal del Ayuntamiento de Yeste.

D. Francisco Mordero Entrena, representante del Excmo. Ayuntamiento de Segura de la Sierra.

Dña. Esperanza Juliana Juárez García Comunidad de Regantes Fuentes de Letur y Junta Central del Alto Segura (en constitución).

D. Antonio González López, Grupo Popular de la Mancomunidad de municipios de la Sierra del Segura.

D. Emiliano González Torrente, en calidad de ciudadano.

D. Segismundo Jiménez Lozano, en calidad de ciudadano.

D. Francisco González Tenedor, representante de la Comunidad de Regantes La Mora y Los Tollos.

D. Faustino Sánchez Sánchez, Alcalde de Paterna.

D. Miguel Sánchez Sánchez, Alcalde de Bogarra.

D. José Manuel. González García, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Yeste.

D. Eulogio Erbal Fernández, en calidad de ciudadano.

D. Jesús Martínez García, en calidad de ciudadano.



D. Carlos Aguilar Martínez, en calidad de ciudadano.

D. Pedro Ojeda Cózar, en calidad de ciudadano.

D. José Ángel Martínez Ruiz, representante de Comunidad de regantes Los Pajareles.

D. Francisco Tauste Ruiz, representante de Comunidad de regantes Los Pajareles.

En la localidad de Yeste, siendo las 18:15 horas de la tarde, del día 10 de diciembre de 2008 se inicia la mesa territorial de las Cabeceras de Segura y Mundo, en la Sala de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Yeste. Asisten los señores/as reseñados al margen.

D.ª Estíbaliz García Nova, Alcaldesa de Yeste, da la bienvenida a los asistentes e introduce la segunda mesa territorial de las Cabeceras de Segura y Mundo, así como el objeto y la dinámica de la misma, agradece a la CHS la realización de este tipo de reuniones, así como la asistencia a todos los presentes en la Mesa Territorial.

Presenta a **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, a **Don José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura**, así como a los representantes de la consultoría técnica de la CHS.

A continuación inicia la exposición **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura** quien indica que el objeto del

actual proceso de planificación pretende la redacción de un Plan con el mayor consenso posible, teniendo en cuenta todas las opiniones y siempre de acuerdo a la normativa vigente.

Destaca también la constitución del Comité de Autoridades Competentes el 21 de octubre de 2008 y explica la composición y objeto del mismo. Seguidamente, anuncia que se reunirá próximamente el Consejo Nacional del Agua y que está prevista la aprobación de un Real Decreto de definición de los Consejos del Agua de las Demarcaciones, los cuales constituirán el órgano de máxima representación en la misma.

También indica que se espera que el borrador del nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca esté redactado al inicio del verano de 2009.

Anuncia también, que aunque existan temas importantes que no estén reflejados en el ETI, si pueden estar incluidos en el nuevo Plan Hidrológico.

Comunica a los presentes que se ha recibido en la CHS una aportación previa por parte del Grupo de Acción Local Sierra del Segura, la cual considera que refleja la opinión de los asistentes y recuerda el plazo para la presentación de nuevas aportaciones.

Tras esta exposición, inicia el turno de intervenciones **D.ª Estíbaliz García Nova, Alcaldesa de Yeste**, quien señala que su objetivo para esta mesa consiste en trabajar en interés de la Sierra del Segura y para ello todos los agentes sociales de la zona están colaborando de forma coordinada.



Fruto de esa colaboración es el documento preliminar enviado a la CHS con las futuras aportaciones al ETI.

Muestra la gravedad del problema de abastecimiento en diferentes núcleos urbanos de la zona, solicitando que se garantice de forma integral el abastecimiento de agua, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Marco del Agua.

Asimismo, solicita la incorporación como tema importante la provisión del recurso hídrico y la tramitación favorable de los expedientes en los que se solicita el recurso para los futuros proyectos urbanísticos de los municipios de la comarca con el objeto de permitir el desarrollo de estas localidades.

Recordando peticiones de la anterior mesa realizada en el municipio, en concreto sobre “Depuración de aguas” menciona la posibilidad que la CHS firme un convenio con los ayuntamientos para mejorar el sistema de depuración de aguas, y aunque recuerda que tal y como explicaba la CHS, no es esta materia de su competencia pone como precedente las mejoras realizadas en municipios como Mazarrón o Hellín. Destaca las denuncias que han recibido por vertidos y que los medios de los ayuntamientos son muy escasos para solucionar los problemas denunciados.

Seguidamente, informa que el Grupo de Acción Local Sierra del Segura realizó un estudio para identificar los aprovechamientos de aguas para abastecimiento y regadío en el que se detectaron mas de 900 aprovechamientos no inscritos en el Registro de Aguas y en el que se incluyen datos sobre manantiales que parece no son conocidos por la CHS. Por ello solicita se abra un nuevo período de inscripción de estos aprovechamientos.

Solicita también que se consideren los nuevos regadíos sociales de los cultivos leñosos actuales y los potenciales, sin establecer restricciones a la concesión de los caudales demandados. Puntualiza que en pueblos limítrofes existen diferencias significativas en la adjudicación de regadíos sociales.

Acerca de los regadíos existentes solicita un control exhaustivo y la revisión de la totalidad de las concesiones de la cuenca, de forma que las dotaciones asignadas sean las adecuadas así como que el volumen de concesiones de un acuífero no supere sus recursos.

Respecto al río Taibilla, afirma que el tramo de 5 km. aguas debajo de la presa de toma permanece seco la mayor parte del año. Solicitan que se tomen las medidas necesarias para respetar el caudal ecológico del río Taibilla, y añade que aunque el canal del Taibilla está próximo a aldeas con dificultades de abastecimiento, éstas no acceden a sus aguas.

Sobre los recursos subterráneos en la zona y su sobreexplotación, recuerda que desconocen cual es su situación. Considera que los niveles de extracción actuales ya deberían constituir un problema importante y es necesario conocer el estado y cantidad de agua existente en los acuíferos, realizando los oportunos estudios geológicos. Solicita la eliminación dentro del Esquema Provisional de Temas Importantes de la referencia sobre la utilización de recursos



extraordinarios en la cabecera de la cuenca para paliar problemas de regadío en la cuenca media y baja del Segura.

Por otro lado requiere la actualización y renovación del PES, mediante la incorporación en este proceso de las partes interesadas, así como un proceso de participación pública que cuente con representación política. Proponen un “índice de estado” que refleje la disponibilidad de agua según escenarios conservadores, y descartar las aportaciones pasadas como indicador aceptable, clasificar las demandas según su prioridad, segmentándolas más allá de lo establecido en la ley de aguas, ajustando el programa de medidas en función de los posibles impactos sociales y ambientales de las diferentes demandas consuntivas de aguas.

Indica los daños producidos en cinco municipios de su comarca como consecuencia de la construcción de los embalses de cabecera, los cuales provocaron la pérdida de las mejores tierras de cultivo y el empobrecimiento de la zona.

Por último, solicita que se mantenga un nivel aceptable de agua en el embalse y se les permita su uso recreativo así como una representación en la Comisión de Desembalses.

D. Carlos Saúl Santoro Ruiz, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura, reclama el reconocimiento de la deuda histórica causada por la construcción de infraestructuras hidráulicas.

D. Francisco Fernández, representante de la Comunidad de Regantes La Mora y Los Tollos, explica que la Sierra del Segura es la comarca que más embalses y obras posee y cree necesario que se le reconozca la superficie ocupada para la construcción de estas obras en las localidades de la comarca, además de la pérdida económica que ello les supuso. Solicitan el reconocimiento y compensación por el servicio prestado traducido en aportaciones económicas para los ayuntamientos y para la Sierra del Segura en general. Indica que la construcción de embalses supuso un detrimento importante para la población lo que se traduce, por ejemplo en una importante reducción de las aportaciones a los ayuntamientos.

Considera importante la autorización para el uso recreativo de los embalses y expresa su protesta porque la CHS utilice agua del río para regar choperas y los beneficios de su venta no reviertan en los municipios de la zona.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, entiende la preocupación de los asistentes por la posible deuda histórica reclamada pero no es el ámbito de planificación hidrológica donde se debe plantear. Añade que el Plan Hidrológico se realiza para cumplir unos objetivos medioambientales, la preservación de las masas de agua y la satisfacción de las demandas.

Dña. Esperanza Juliana Juárez García, en representación de la Comunidad de Regantes Fuentes de Letur y Junta Central del Alto Segura (en constitución), indica que solicitaron que la Cuenca Alta se considere desde el término municipal de Férez y no han recibido contestación de la CHS.



Por otro lado pregunta qué relación existe entre la CHS con Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, contesta que CHS y Mancomunidad de los Canales del Taibilla son dos organismos de la misma naturaleza jurídica dependientes de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. La Mancomunidad por ley tiene la concesión del río Taibilla y tiene vinculaciones a nivel de órganos de gobierno y representación con la CHS.

Dña. Esperanza Juliana Juárez García Comunidad de Regantes Fuentes de Letur y Junta Central del Alto Segura (en constitución), afirma que en época de sequía el primer pueblo donde se restringió el uso el agua fue Socovos, pueblo de donde se obtiene agua que abastece al Taibilla y pide que le explique la diferencia entre regadíos sociales y regadíos históricos; ya que ellos están considerados en la ley como regadíos históricos.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, en relación al abastecimiento humano, indica que el Plan ha de tener en cuenta las expectativas de desarrollo de los municipios que integran la cuenca del Segura, para dar respuesta a los mismos.

Recuerda que según el plan vigente, en la cuenca del Segura ya no se permite el incremento de superficies de regadío y de acuerdo con los últimos estudios de teledetección no se ha superado la superficie prevista en el Plan del 98. Incluso, por efectos de la sequía, los últimos años la superficie ha sido menor.

La única excepción del plan del 98 fue el de los regadíos sociales, los cuales fueron claramente regulados en la normativa y que distintas administraciones, incluidas las CCAA, debían definir. Con la colaboración de estas se podrán definir las demandas necesarias que habrán de ser incluidas en el nuevo Plan.

Lo importante es que cada uno de los municipios y la propia Comunidad Autónoma, que es la competente en la ordenación del territorio, establezca las expectativas con el horizonte de 2015.

D. Antonio González, Concejal de Molinicos, expresa que como consecuencia de la sobreexplotación de las aguas subterráneas se han secado muchas fuentes lo que debería ser contemplado en el ETI y solicita por parte de CHS una voluntad expresa para la recuperación de los caudales.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, explica que se ha constatado este hecho y puede ser debido a la sequía pero reconoce que es necesario aumentar el nivel de conocimiento sobre la hidrogeología de la zona y para ello se han iniciado una serie de trabajos de investigación y control.



D. ^a. Estíbaliz Nova, Alcaldesa de Yeste, indica que Nerpio no recibe agua del río Taibilla a lo que **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, explica que Nerpio no pertenece a la Mancomunidad de Canales del Taibilla; pero que podría ser incluido en cualquier momento

D. Jesús Peláez Martos, concejal de Excmo. Ayuntamiento de Yeste así como **D. Rafael Fernández Melgares, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura**, muestran su preocupación sobre las metodologías utilizadas para el cálculo de las demandas en el nuevo Plan indicando que se ponen excesivas limitaciones al crecimiento de las poblaciones de la zona y consideran fundamental que se apoye el posible desarrollo de la Sierra del Segura.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, le indica que los propios ayuntamientos y las CCAA deberán aportar los datos base para la elaboración de las previsiones de consumo en los diversos horizontes comentando que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla podría participar en la solución de sus problemas actuales.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, denuncia que se habla de recuperación de costes, pero no se tienen en cuenta costes sociales y medioambientales. Explica que si se tuviera en cuenta los costes sociales de las obras, incluyendo las obras pasadas; tal vez podría obtenerse la deuda histórica y compensar a la población de la Sierra del Segura.

Sobre la deuda histórica expone que le disgusta la actitud con que la CHS afronta este tema, prefiriendo que fuera más respetuosa.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, explica que la DMA establece que los Estados Miembros posibilitarán un grado de recuperación de los costes no solo tradicionales (amortización y explotación) sino también del recurso y medioambientales que dependerán, entre otros factores, de la afección socioeconómica.

D. José González Osuna, Alcalde de Molinicos, denuncia que la sobreexplotación de acuíferos obliga a los ayuntamientos a realizar fuertes inversiones en captación para abastecimiento y considera básico que el Plan tenga en cuenta los planes de desarrollo turístico y urbano de la zona aunque no se disponga de Planes Generales de Ordenación aprobados.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, comenta que el borrador del plan debe estar terminado para el próximo verano por lo que si no se dispone de Planes Generales se utilizarán los datos que proporcionen los ayuntamientos correspondientes.



Dña. Pilar Peña Beteta, Alcaldesa de Nerpio, se muestra indignada porque su municipio no cuenta a juicio de la CHS con recursos hídricos para mantener el nuevo plan general urbano cuando desde Nerpio se abastece a muchos municipios de Murcia y Castilla la Mancha. Pide agilidad a la hora de conceder las concesiones y volúmenes de agua, así como una coordinación entre las distintas administraciones para buscar soluciones.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, contesta que las concesiones y autorizaciones son tramitadas por la Comisaría de Aguas y recuerda la posibilidad de la conexión con la red del Taibilla.

Con respecto a la cuestión referida a la depuración de aguas, **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, manifiesta que las denuncias producidas son consecuencia de la existencia de vertidos que incumplen alguna normativa e informa del nuevo Plan General de Calidad, en el marco del cual el Ministerio va a firmar convenios con las CCAA entre las que se encuentra Castilla-La Mancha para financiar las actuaciones correspondientes

Dña. Esperanza Juliana Juárez García Comunidad de Regantes Fuentes de Letur y Junta Central del Alto Segura (en constitución), pregunta qué debe hacer cada ayuntamiento para reutilizar las aguas depuradas a lo que **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, le indica que deben solicitar la correspondiente concesión.

D. José González Osuna, Alcalde de Molinicos, puntualiza que son municipios muy diseminados lo que hace muy difícil y costosa la depuración. Pide acuerdos con CHS para hacer inversiones en materia de depuración para solventar el problema existente en sus aldeas.

D. Ángel Larrauri Camaro, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comparte la preocupación por solucionar el problema de la depuración de **D. José González Osuna, Alcalde de Molinicos**, y propone utilizar pequeñas depuradoras, que no suponen un gran coste y podrían ser financiadas por la CHS.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, recuerda al Representante de la Junta que las competencias de depuración están transferidas a las CCAA explicando que la CHS debe velar por garantizar el buen estado de las masas de agua y no es su competencia construir depuradoras, salvo las que se declaren de Interés General del Estado.

D. Antonio Manuel Pérez Ruiz, en representación de la Comunidad de Regantes la Mora y Los Tollos, denuncia las dificultades planteadas por la CHS para la tramitación de 900 pequeños aprovechamientos que no se han legalizado por no haber reunido las condiciones exigidas. Solicita que se pueda abrir el plazo de registro de solicitudes para no



perder esos derechos y poder seguir regando. Considera que en aquellas fuentes que se hayan secado se pueda pedir restitución del caudal sobre las mismas para que puedan seguir siendo utilizadas en los regadíos correspondientes.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, indica que existe un compromiso de modificar la Ley de Aguas que podría contemplar esta ampliación de plazos.

D. José González Osuna, Alcalde de Molinicos, explica que en 1998 se hizo una regularización de regadíos sociales de pequeños aprovechamientos y fuentes que dan servicio a determinadas zonas. En 1990 Molinicos solicitó legalizar 350 fuentes ante la CHS y hace dos años se informó que al no haber presentado la documentación exigida se le había denegado.

Continúa su intervención manifestando que en 2006, el Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura contrató un estudio para intentar legalizar todas las fuentes posibles dentro de la comarca, pero encontraron trabas al no poseer escrituras. Solicitan un plazo indeterminado para legalizar estas fuentes y que se pongan los medios para atender a estas demandas sin tener que desplazarse a Murcia.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, indica que esta información se podría presentar en ventanilla única y hacerla llegar a CHS.

D. Ángel Larrauri Camaro, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reclama una oficina permanente de la CHS en la región, ya que representan el 25% de la Demarcación.

D. Francisco González Tenedor, representante de la Comunidad de Regantes La Mora y Los Tollos, recuerda que en 2001 la CHS se comprometió a abrir una oficina de gestión de CHS en Hellín, por lo que vuelven a reclamarla.

D. Enrique López Tercero, representante de UCAMAN, indica que existen muchos expedientes que se han archivado por falta de documentación. Pide que se abra otro plazo para inscribir las fuentes.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, toma nota de sus sugerencias.

D. Rafael Fernández Melgares, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura, indica que desde el Grupo de Acción Local Sierra del Segura se inició un trabajo para ver los aprovechamientos que estaban o no registrados con el fin de poder ayudar a los agricultores. Considera fundamental el apoyo a los pequeños propietarios para la legalización e inscripción de todos los aprovechamientos.



Dña. M^a Dolores Gracia Martínez, moderadora de la mesa, anuncia el inicio del tema relativo a Regadíos Sociales.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, indica que cumpliendo la normativa vigente, la CCAA y la CHS deberán establecer los criterios para la definición de los regadíos sociales.

D. Ángel Larrauri Camaro, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, manifiesta que son regadíos multifuncionales que ayudan a conservar el medio ambiente donde se desarrolla, sostener la población rural además de incentivar el tejido cooperativo y el desarrollo de servicios. Por todo ello pide mas apoyo para estos regadíos ya el volumen de agua que necesitan no es muy grande.

Solicita que el nuevo Plan Hidrológico contemple la posibilidad de dotar a estos regadíos sociales ya que son vitales para el desarrollo de esta zona.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, explica que en el Plan Nacional de Regadíos, se consideran estos regadíos sociales y solicita la implicación de la CCAA en la definición de las zonas y los volúmenes necesarios.

D. Enrique López Tercero, representante de UCAMAN, considera que como agricultor de la zona, han “llegado tarde”, ya que se entra en conflicto con usos ya autorizados que pueden dificultar la tramitación de las concesiones. Indica que hay varios expedientes de regadíos sociales en la CHS en espera de tramitación a lo que **D. Mario Urrea** contesta que esos expedientes están siendo estudiados.

D. Juan López Picazo, representante de SAT Derramaderos Campillo, consulta sobre el expediente CPR 3/2006 ya que no han recibido contestación de la CHS, a lo que **D. Mario Urrea Mallebrera,** le indica que requerirá información sobre el mismo para remitírsela.

D. Rafael Fernández Melgares, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura, se muestra de acuerdo a lo manifestado por **D. Enrique López Tercero** en cuanto a los obstáculos que se ponen para cubrir las necesidades hídricas de estos regadíos, reclamando además un control y revisión de concesiones más exhaustivo, ya que existen estudios que indican que hay 65.000 hectáreas de regadío sin concesión y sin embargo para los recursos destinados a los regadíos sociales no se ofrecen soluciones.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, informa que actualmente se está en un proceso de revisión de concesiones que incluye el desarrollo del Programa Alberca realizado por la Comisaría de Aguas de la CHS que es la competente en materia concesional.

Dña. Inmaculada Amores López, Secretaria de la Asociación Peña del Agua, considera que existe una descoordinación entre la Oficina de Planificación y Comisaría de aguas, ya que según el Plan vigente no se permite el incremento de regadíos, excepto los sociales,



mientras que el documento de Evaluación de Impacto Ambiental de los 14 pozos de Liétor, Hellín y Elche de la Sierra, indica que el objetivo de estos pozos es la extracción de agua para abastecimiento humano, regadío y creación de nuevos regadíos.

Asimismo, solicita que se revise el PES, con objeto de que no se beneficien unas regiones frente a otras y denuncia que se han ejecutado pozos sin Evaluación de Impacto Ambiental y sin contar con los adecuados estudios hidrogeológicos, lo cual considera que es una irresponsabilidad, afirmando además que se dispone de un control efectivo del uso del agua en la comarca.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, contesta que la Oficina de Planificación ha tramitado los pozos de sequía de Mingogil-Villarones, que están en tramitación ambiental y aún no se han ejecutado, lo cual está en conocimiento tanto de la Junta de Castilla-La Mancha como de la Junta de Gobierno de la CHS.

Sin embargo aclara que en el trámite de evaluación ambiental en situación de sequía y para obras declaradas de emergencia, la EIA se hace en paralelo a su ejecución, indicando además que de acuerdo con lo indicado por la Abogacía del Estado, la ley de responsabilidad civil ambiental excluye a las obras de emergencia que tengan como finalidad paliar posibles efectos de los denominados desastres naturales que se agravarían ante de la ausencia de dichas obras y las sequías tienen esa consideración de desastres naturales.

Indica que se ha informado a la Junta de Gobierno sobre todas las actuaciones relativas a los pozos de sequía, mostrando a los asistentes los datos de las extracciones realizadas indicando que se han efectuado de acuerdo con el PES. Asegura también que tras el cese de las extracciones se han recuperado, aclarando que la CHS no pretende esquilmar los acuíferos de Albacete.

D. Francisco González Tenedor, representante de la Comunidad de Regantes La Mora y Los Tollos, en cuanto al control y revisión de concesiones, considera que la CHS no trata igual a los regantes aguas arriba y aguas abajo del Cenajo y se pregunta por el destino de los volúmenes ahorrados con las modernizaciones de regadío.

D. Antonio González, Concejal de Molinicos, considera que legalmente las aguas subterráneas de la provincia de Albacete no son trasvasables y sin embargo se extrae agua continuamente para enviarla río abajo.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura aclara que la ley establece que no son trasvasables las filtraciones del túnel del acueducto Tajo-Segura que actualmente se quedan en Castilla-La Mancha.



Dña. María del Carmen Álvarez López, Alcaldesa de Letur, considera muy importante mejorar la calidad de los datos de los aforos sobre las fuentes así como el control de las superficies de regadío.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, responde que la CHS está prestando mucha atención a la mejora de los sistemas de control e incluso se incluyen en el ETI como una cuestión a mejorar y que también se está trabajando en colaboración con el IGME en diversas cuestiones relativas a las aguas subterráneas de la zona.

D. Carlos Saúl Santoro Ruíz, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura, pregunta si las concesiones para regadío de todos los acuíferos se van adaptar en esta revisión a los recursos renovables de los mismos.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, le indica que según la Directiva Marco del Agua se considera prioritario conseguir el buen estado de las masas de agua. Reconoce la dificultad de recuperar acuíferos hasta su estado original y aclara que lo que exige la Directiva Marco del Agua es un cambio de tendencias, es decir fijar un programa de extracción que reduzca la sobreexplotación del acuífero, con el horizonte del 2027. En este sentido, señala que se ha iniciado la redacción de Planes de Ordenación de casi todos los acuíferos que tienen declaración de sobreexplotación.

D. Carlos Saúl Santoro Ruiz, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura, indica que en la cuenca hay acuíferos sobre los que se han autorizado concesiones superiores a sus recursos renovables lo que provoca que haya que movilizar recursos hídricos de cabecera para cubrir ese déficit mientras que a los regadíos sociales de esa comarca no les conceden esos recursos.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, reconoce la grave situación de las aguas subterráneas en la Cuenca y explica que el objeto de los Planes de Ordenación es intentar evitar que continúen las extracciones al ritmo actual en todos los acuíferos que se están sobreexplotando intentando conseguir que haya un cambio de tendencias en todos ellos.

D. Carlos Saúl Santoro Ruiz y D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo analizan con detalle con **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, los volúmenes y el destino de los recursos aportados por los pozos de sequía así como la posible afección a los manantiales asociados a la Red Natura 2000

Dña. Esperanza Juliana Juárez García Comunidad de Regantes Fuentes de Letur y Junta Central del Alto Segura (en constitución), considera que es necesario reducir la sobreexplotación de los recursos de la Sierra del Segura y asimismo entrega a los



representantes de la CHS, un registro de firmas para la mejora de la carretera del Puente de Hajar.

Seguidamente **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura** entra en el tema del uso recreativo de los embalses recordando que es posible que se planteen conflictos entre los diferentes usos debido a sus diferentes requerimientos lo que será estudiado con detalle en el Plan

D. Rafael Fernández Melgares, representante del Grupo de Acción Local Sierra del Segura, indica que en las alegaciones al ETI se va a solicitar que se garanticen los usos recreativos en el embalse de Fuensanta y en el tramo de río entre Fuensanta y Cenajo.

D. Francisco González Tenedor, representante de la Comunidad de Regantes La Mora y Los Tollos, comenta que se ha solicitado la utilización del empleo de infraestructuras asociadas a los embalses de CHS y no han recibido contestación a lo que se suma **D. Juan Segarra Font, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo**.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, interviene nuevamente respecto a la prioridad de uso de agua, reconoce que el uso recreativo es menos prioritario, pero tampoco es un uso consuntivo, con lo cual considera que bastaría con mejorar las políticas de regulación del río e incluir algunas condiciones específicas en el PES.

D. Juan Segarra Font, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, denuncia las desigualdades existentes en el crecimiento de las diferentes zonas de la Cuenca y acusa a la CHS de no importarles que las infraestructuras hidráulicas que han realizado en este territorio hayan agravado las circunstancias socioeconómicas de la zona. Considera que la gestión de CHS sobre el uso y los derechos de agua no ha sido modélica

Reclama también una revisión de la composición de los órganos de gestión de la CHS, donde la Cuenca Alta del Segura disponga de más representación. Por último muestra su disconformidad con el acta de la primera mesa y solicita que el acta plasme que en su opinión, la Cuenca Alta no está en una situación de igualdad de condiciones con el resto de usuarios y la falta de confianza, que a su juicio tienen los usuarios en la CHS.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, recuerda que las actas se remiten a los asistentes para que propongan las correcciones o aclaraciones que consideren oportunas de forma que tras comprobar las grabaciones se de el acta por cerrada y pueda ser publicada en la Web.

Respecto al resto de la intervención de **D. Juan Segarra**, aclara que la CHS intenta que las disposiciones derivadas del Plan, que deberán ser consensuadas por todos, tengan en cuenta



por igual a todos los territorios y usuarios de la cuenca y que puedan ser aplicadas en el tiempo con el fin de lograr los objetivos de la planificación.

Pide confianza en la CHS indicando que se están aplicando las disposiciones legales con el máximo rigor en todos los casos, existiendo una comunicación fluida con la fiscalía para la tramitación de expedientes sancionadores.

D. José González Osuna, Alcalde de Molinicos, en primer lugar asume parte de la reivindicación de **D. Juan Segarra Font** y manifiesta el sentimiento de enfado y de discriminación que históricamente han tenido en la Cuenca Alta en todos los sentidos, (abastecimiento, depuración, riegos sociales...) y solicita sensibilidad ante los problemas tan acuciantes que tiene el territorio.

Finalmente, agradece la asistencia de la CHS, pero reclama que se traslade el sentimiento de reivindicación que ha manifestado.

D. Antonio González, Concejal de Molinicos, indica que debe incluirse en el ETI una actuación para la recuperación de caudales para regadíos históricos en la Cuenca Alta.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, aclara que no hay ningún inconveniente en ampliar la lista de los temas importantes, pero añade que lo importante es que de cara al nuevo Plan cuando se definan las unidades demanda agraria de esta zona, figuren estas sugerencias.

De acuerdo con la solicitud realizada por **D. Juan Segarra Font, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo**, en la anterior mesa territorial **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, muestra un desglose de las actuaciones realizadas por la CHS en los municipios incluidos en la mesa en los últimos años.

D. Juan Segarra Font, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, solicita esta información detallada y por escrito para todos los asistentes.

D. ^a. Estíbaliz García Nova, Alcaldesa de Yeste, cierra las intervenciones reiterando el deseo de que la CHS apoye el desarrollo de los municipios y considere las aportaciones que se realicen y agradece la asistencia de la Confederación y de los participantes en la sesión.

Dña. M^a Dolores Gracia, representante de la Consultoría Técnica de la CHS y moderador de la mesa, da por finalizada la mesa, siendo las 22:00 horas.